

**CIRCULAR No 008**

Octubre 05 de 2017

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
PARA: Docentes y Directivos Docentes de las I.E.M.  
FECHA: Octubre 05 de 2017  
ASUNTO: Suspensión temporal de jornada única

Por motivo de la modificación de calendario, con el que se busca la recuperación del tiempo escolar suscitado por ocasión del paro nacional del magisterio, se previó que la semana comprendida entre el 9 al 13 de octubre, se debe cumplir de manera paralela la actividad académico con estudiantes y el desarrollo institucional programado en la fase de planeación, hecho que imposibilita el cumplimiento de la jornada única en aras de garantizar la presencia de todos los docentes en este doble propósito. Por esta razón y una vez adelantada la consulta al MEN, se orienta a los rectores de los establecimientos de jornada única, en donde se encuentra implementada la suspensión temporal. Informo que por esta misma razón se ha comunicado al operador del PAE la suspensión del almuerzo durante esta semana.

Atentamente,



**HENRY BARCO MELO**

Secretario de Educación